



### :: SA/ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SU EXPERIMENTACIÓN ::

#### OBJETIVO

Coordinar todos los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales y su experimentación, mediante la investigación y aplicación de nuevas tecnologías, optimizando la utilización de los Laboratorios Avanzados de Ciencia Experimental (LACE) de Creatividad (LC) y curriculares.

#### FUNCIONES

Dirigir y supervisar el trabajo de los coordinadores de los nueve planteles de la ENP a fin de desarrollar y propiciar el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias naturales, así como el uso eficiente de la infraestructura con que cuenta el bachillerato.

Coordinar el trabajo de los enlaces Institucionales (INFOCAB Y PAPIME), a fin de que estos se desarrollen de manera óptima para el logro de objetivos y metas de los programas.

Coordinar las actividades académicas-administrativas de los laboratorios de Ciencias Experimentales de cada uno de los planteles.

Interactuar con los jefes de departamento relacionados con las ciencias naturales y experimentales, para promover la utilización de los espacios con que cuenta la institución en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Establecer comunicación con las diferentes instancias, a fin de contar con información que permita el adecuado y eficiente funcionamiento del desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Naturales y su Experimentación.

Planear estrategias para fomentar la participación de los profesores en programas Institucionales que apoyen sus actividades dentro de los laboratorios.

Fomentar la relación multidisciplinaria de las diferentes materias de ciencias naturales con la realización de eventos académicos.

Participar como enlace de la ENP en la Coordinación de la "Feria de las Ciencias".

Verificar el cumplimiento de la normatividad propuesta para los LACE y LC en los nueve planteles.



### **:: SA/ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SU EXPERIMENTACIÓN-Programa Jóvenes hacia la Investigación en las Ciencias Experimentales ::**

#### **OBJETIVO**

Motivar, orientar e inducir al joven de bachillerato hacia actividades de carácter científico que le posibiliten optar por estudiar una carrera en el área de ciencias básicas, y dedicarse a la investigación como una opción real de vida y desarrollo profesional. Así como establecer y mantener el vínculo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y los nueve planteles, para lograr optimizar el funcionamiento del Programa Jóvenes Hacia la Investigación de Ciencias Experimentales (JHICE) en el bachillerato de la ENP.

#### **FUNCIONES**

Conocer e impulsar carreras científicas, con el fin de propiciar el número de investigadores que requiere el país.

Dar a conocer la infraestructura de investigación que tiene la UNAM en Facultades, Centros e Institutos, donde científicos realizan trabajos que contribuyen al desarrollo de la ciencia y la sociedad.

Coordinar las actividades que propone la Coordinación General del Programa involucrando a los coordinadores del plantel y a profesores promotores. Supervisar la operación del programa y reportar las actividades realizadas a la Secretaría Académica.

Difundir y promover el programa en los planteles de la ENP, a través de visitas, trípticos, carteles, exposiciones, etc.

Promover la realización de proyectos de investigación, que involucre a los estudiantes para lograr que se interesen en forma temprana a la investigación.



**:: SA/ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES  
Y SU EXPERIMENTACIÓN-Programa de Estaciones  
Meteorológicas del Bachillerato - PEMBU ::**

**OBJETIVO**

Establecer y mantener el vínculo de la DGAPA, LA Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y los nueve planteles para lograr optimizar el funcionamiento del programa de estaciones meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU) la creación de la red de estaciones meteorológicas y el aprovechamiento de las instalaciones, equipo y materiales de la dependencia para que los profesores y alumnos del bachillerato se involucren en acciones para el mejoramiento del medio ambiente.

**FUNCIONES**

Coordinar y supervisar las actividades académicas y el buen funcionamiento de las estaciones meteorológicas.

Fomentar el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de actividades en las estaciones meteorológicas para la presentación de nuevos proyectos de trabajo. Realizar las gestiones necesarias para que el presupuesto asignado a las Estaciones Meteorológicas se distribuya en función de las necesidades de las mismas en forma oportuna.

Fomentar la creación y fortalecimiento de los clubes de meteorología. Promover la realización de proyectos de investigación, que involucre a los estudiantes para lograr que se interesen en forma temprana a la investigación mediante el uso de los datos obtenidos en las estaciones meteorológicas.

Promover el cumplimiento del reglamento interno del PEMBU; para optimizar el funcionamiento de las estaciones meteorológicas.

Coordinar la difusión de las actividades y productos obtenidos en las estaciones meteorológicas: boletines, página web, concursos, exposiciones, etc.

Contribuir en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que requieran de la información meteorológica.

El enlace PEMBU informará al Coordinador General para la enseñanza de las Ciencias Naturales y su investigación sobre el avance de las actividades y en caso de problemas proponer la (s) solución (es) de los mismos.